Barranquilla, 11 de Mayo de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 004

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

María Victoria Borda Pérez
C.C No.1.129.578.001
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.300.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo de 2026, de acuerdo a la Cláusula Tercera del Contrato No. **202601498**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de Mayo de 2026.

Atentamente

María Victoria Borda Pérez
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 1.129.578.001 de Barranquilla